

Guayaquil, abril 25 del 2009

INFORME DEL COMISARIO

A los señores Accionistas de
La compañía.
INMOBILIARIA ROSA ISABEL S.A. INRISA

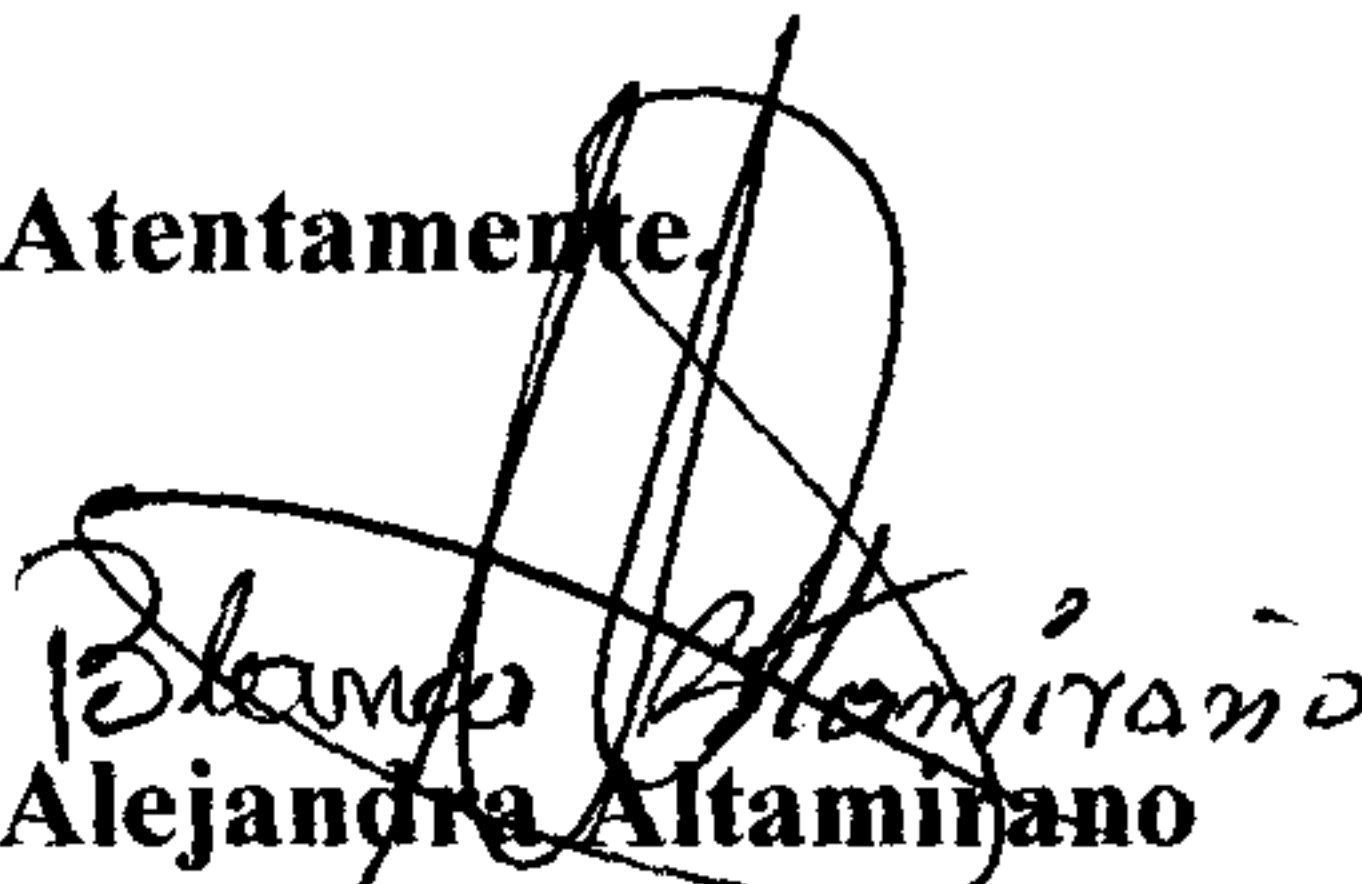
Estimados Señores:

De conformidad con lo establecido en la Ley de Compañías, y al Estatuto Social pongo a consideración de ustedes el presente informe del examen realizado al Balance General y el correspondiente Estado de Perdidas y Ganancias de la Empresa, preparado al 31 de diciembre del 2008.

Debo de indicar que todos los movimientos y registros contables que se han realizado durante el ejercicio fiscal se apegan a los Principios de Contabilidad Generalmente aceptados y son lo expresados y resumidos en los Estados Financieros.

En la parte Societaria el manejo y custodia de los Libros de Actas de la Junta General y de Directorio, Libro Talonario de Acciones se conservan de conformidad con las disposiciones Legales.

Atentamente,


Alejandra Altamirano

COMISARIO PRINCIPAL

